

Titulo me Confiese, nombro por mi theniente &  
Corregidor adho D. Fernando Ruiz en atencion  
alo referido y sus notorias pexndas para que en  
todas mis ausenzias y en fermedades exextala  
Jurisdiccion Real desta dha Ziudad y supanti  
do para lo qual le doy el poder que se requiere  
segun y como por su Mage. se me tiene concedido  
sin teneras cosa alguna; Lpido a esta Ziudad  
aya y venga al mencionado D. Fernando Ruiz  
por tal mi theniente obrando sus autos como  
si por mi fueran proveidos por convenia asse  
al servicio de su Mage. fho en la Ziudad de  
Lorca en Veintey siete dias del mes de Mayo de  
mill setezientos Veintey tres años = D. Juan,  
Escotano y Mediano = Por mandado del s. Corregidor  
= Julian Salazar de Nodanis =

Como consta y aparece de dho nombramiento su  
so inserto que original se volvio al s. D. Fern  
nando Ruiz Matheo en cuyo poder quedo que  
me permitio y para que asi conste en cumplim. de  
Decreto desta Ziudad hecho en su Vista lo firme  
en Lorca en Veintey nueve dias del mes de Mayo de  
mill setezientos Veintey tres años

Linas de Uego  
Lancho Cavellaf

